

# NOTA INFORMATIVA

20 de diciembre de 2019

## ASUNTO: DEMANDA PUNTO DE ENTRADA COORDINADORES PEAJE

Después de dar por evacuados los trámites previos de comisión paritaria y mediación en el SIMA realizados durante el primer semestre de 2019, y de que la empresa haya cerrado cualquier posibilidad de acuerdo, **el gabinete jurídico de CCOO ha interpuesto conflicto colectivo en relación al proceso de reclamación de punto de entrada para el colectivo de Coordinadores de peaje** en aplicación de la movilidad geográfica del II CUN, a afectos de **compensación de kilómetros por incorporación al puesto de trabajo, y con carácter retroactivo a 1 de enero de 2018.**

Informaremos del desarrollo del proceso.